

ACTA N° 32 - 2014
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2014

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores concejales Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Alcalde don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario, el Secretario Municipal don Osvaldo Villarroel Carrasco. Esta se realiza en la sala de Concejo, ubicada en calle Francisco Bilbao N° 517 de Pitrufrquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Don Juan Carlos Paz, Administrador Municipal; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; don Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Don Rodrigo Sandoval San Martín, Secretario Comunal de Planificación, Sra. Amelia Riquelme Valenzuela, Directora de Desarrollo Comunitario; Don René Coña Badilla, Director de Educación Municipal (s) y la Sra. Viviana Arroyo Berrios, Directora (s) de Salud Municipal.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2014.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS.
- 6.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 14, Área Municipal.
- 6.2.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 9, Departamento de Salud Municipal.
- 6.3.- Definir día y hora de próxima Sesión Ordinaria de Concejo.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2014.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 11 de Noviembre del año en curso, la que es aprobada por cinco de los señores Concejales y por el Presidente, sin observaciones. Concejel Sr. Marican, se abstiene de su votación, por no haber asistido a dicha sesión.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 13 de Noviembre de 2014, del Presidente de la Asociación de Futbol Rural Río Toltén Pitrufrquén, don Filomón Marican, con la finalidad de solicitar una subvención deportiva, por un monto de \$ 300.000 (trescientos mil pesos) para costear gastos como arbitraje y locomoción. Cabe señalar que la asociación tiene como representantes en el Campeonato Regional de Futbol Rural a los Clubes Deportivos de Comuy y Deportivo Quinque en donde ambos en primera fase eliminaron en calidad de visitantes a los equipos de Puerto Saavedra.



Es por ello que solicitan una subvención para financiar los Ítem que se detallan a continuación:

* Arbitraje: \$ 90.000.- (\$45.000 por cada partido)

* Locomoción: \$ 210.000.-

- Sr. Presidente, señala que de acuerdo a la situación financiera de la municipalidad, se tomó un acuerdo de no entregar subvenciones por este año 2014, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Salazar, dice que estas solicitudes se quedaron de trabajar junto al presupuesto 2015.

- Sr. Presidente, aclara que la subvención que está solicitando la Asociación de Fútbol Rural, es para este año 2014.

* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta que sería necesario el apoyo para estos deportistas, ver si hay fondos disponibles en el ítem de deportes a través de la DIDECO.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que es lamentablemente este tipo de situaciones, más aun en esta fecha del año, ya que al inicio de este periodo se acordó no entregar subvención, por la difícil situación financiera del municipio, como profesor de educación física sería más lógico que propusiera ver la forma de apoyar a esta institución; pero cree que los acuerdos son para respetarlos, no puede ser irresponsable y por un tema popular apoyar una subvención sabiendo que no se cuenta con los recursos, no hay que borrar con el codo lo que se escribe con la mano.

* Concejal Sr. Lizama, señala que hay una crisis financiera, hay un acuerdo que se debe respetar, se han negado subvenciones incluso a instituciones benéficas. Además esta institución igual vera la forma de hacer su actividad, pedir una subvención es lo más fácil para ellos. No está de acuerdo en otorgar esta subvención dada a la situación financiera de la municipalidad.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta que están consiente de la situación financiera del municipio, por lo tanto, solicita dar respuesta formal a la Asociación de Fútbol Rural, adjuntando el parecer de cada uno de los concejales. Es entendible que ellos estén solicitando recursos, ya que hace dos años que no se les otorga, y lamenta no contar con los recursos para apoyar a las distintas organizaciones de la comuna.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que dentro de los acuerdos, se dijo que las solicitudes de subvención no se iban a derivar al concejo, al igual que la solicitud de Quitral que ingresó en la sesión de la semana pasada, los concejales quedan mal parados.

* Concejal Sr. Reus, señala que el acuerdo se tomó a principio de año, por la situación financiera del municipio, hay que respetar y explicar que estos era solo por el año 2014.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, manifiesta que a la Asociación de Fútbol urbana se le otorgo recursos para el traslado de la selección de jóvenes, a través del ítem de deportes.

- Sr. Presidente. dice que vera las posibilidades a través de deportes de la DIDECO.

2.2.- Carta de fecha 13 de noviembre de 2014, de representantes Comunales, Consulta Indígena Creación de Ministerio Indígena y Consejos de Pueblos Indígenas, solicitan ser partícipes de la actividad que se llevará a cabo el jueves 20 de noviembre de 2014, a las 10:00 hrs., en el Club Social, sala de sesiones del Concejo Municipal, con motivo de tratar la propuesta comunal para la conformación de dicho Ministerio.

* Concejal Sr. Lizama, señala que la orgánica constitucional establece que los concejales por tener el cargo o rol de concejal no puede representar a ninguna organización, consulta a al Encargado de Control si corresponde que el concejal Salazar firme esta misiva como representante de Comunidad Indígena.

- Encargado de Control Sr. Bustos, señala que aparece en la normativa en las organizaciones en las cuales no puede estar, no tiene claridad si respecto a este tipo de institución (Comunidad Indígena), pero debería abstenerse de cualquier votación que sea de interés de la organización.

* Concejal Sr. Salazar, señala que las organizaciones comunitarias se rigen por la ley de Juntas de Vecinos, las comunidades indígenas se rigen por otra Ley.

- Sr. Presidente dice que Director de Control dará respuesta oficial.



2.3.- Carta de fecha 18 de Noviembre de 2014, de Colegios de Profesores de Chile A.G., los profesores y profesoras de la comuna de Pitrufrquén, solicitan disponer de unos minutos del concejo a fin de tomar conocimiento de requerimientos que han sido formalizados por docentes en asamblea del lunes 17 de noviembre del presente año.

Para los profesionales de la educación reviste gran importancia los temas que a nivel nacional, regional y comunal se están analizando, temas que determinan sustantivamente el quehacer de cada profesor/a.

La Reforma Educacional es un trabajo que se gestó a espaldas de las bases, es decir, sin la opinión de quienes están día a día en el aula, es por ello que con los objetivos de restaurar y relevar la dignidad del profesorado es su conjunto, más del 70 % de los profesores de la comuna hoy se adhirieron al paro, y en el ánimo de establecer un dialogo de respeto, formal y justo, solicitan lo que se indica.

- Que si bien estamos en conocimiento de lo verbalizado por parte del sostenedor y Sres. Concejales, en cuanto a los descuentos, que de existir merma por concepto subvención, este será aplicada a los docentes que se adhirieron al Paro y la seguridad que ese ejercicio es legal, solicitan, acordar que se establezcan diálogos con el Departamento Provincial de Educación en post de acordar un plan de recuperación de clases, de este modo se evitarían los descuentos y se daría cumplimiento a la cobertura curricular.
- Que, como resultados que emanen de las negociaciones que se están haciendo con el Ministerio de Educación también afectarán a los directivos de las Escuelas y Liceos, exhortamos a Uds., para que canalicen el sentir de los docentes y que se terminen los amedrentamientos de descuentos o de cese laboral, especialmente a los docentes a contrata, la idea es que se les de la libertad de que voluntariamente decidan adherirse a este movimiento sin que se vea afectada su permanencia en el trabajo o cargo que tiene.
- Que, no se tomen represalias en contra de los docentes que se encuentran a contrata por adherirse a paro, ya que uno de los puntos que se está negociando es precisamente esté.
- Que, la carga horaria sea conocida por cada profesor y profesora en diciembre del año en curso, dado que en ese mes ya es conocida la matrícula que la Unidad Educativa tiene, por cuanto un proyección fiable para planificar el año pedagógico por parte de los docentes.
- Qué, es interés de todos los docentes establecer nuevos y efectivos lazos de comunicación, en los temas que sean pertinencia administrativa, con la finalidad de que conozcan con rigurosidad lo que se está haciendo para entregar una educación de calidad y señalar también que no depende exclusivamente de los docentes las bajas de matrículas del sistema municipal, sino que hay otros factores que influyen, como por ejemplo los ofrecimientos que no siempre son cumplidos por parte de la administración.
- Que, por todo lo anteriormente expuesto solicitan respuesta por escrito dirigida a la asamblea comunal de Profesores de Pitrufrquén.

- Sr. Presidente. ofrece la palabra a Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Lizama, saluda a los docentes presente y manifiesta que participó de la actividad en la Sede del Colegio de Profesores y comparte plenamente este movimiento que tiene que ver con la reforma educacional y la inseguridad que da esta reforma, que nunca consideró a los profesores. Se alegra que los profesores de Chile se hayan manifestado, sabe que los representantes a nivel nacional cometieron un tremendo error, es bueno que las bases se manifiesten y den a conocer este error, es el momento que ésta reforma pueda ser corregida, e incluir a los profesores que son lo más importante.

Dentro de lo mismo, esta consiente de las demandas y solicita al alcalde hacerse parte de este movimiento, y respetar el derecho a manifestarse libremente. Llama a Sr. Presidente que se una al profesorado.

- Sr. Presidente. no entiende cuando se habla de amedrentamiento, deja claro que a nadie se le amenazado.



* Concejal Sr. Lizama, solicita facilitar un espacio al representante de los profesores para que argumenten las razones de su movimiento.

* Concejal Sr. Ibarra, saluda a cada uno de los profesores y directores, no está de acuerdo con la nueva reforma, una carrera de las más importantes, que por largos años ha sido la más mal pagada, apoya al nuevo DAEM, se habló en concejo pasado de este descuento, no lo mencionaron los concejales, por eso solicita el apoyo para que no se efectúen el descuento, los profesores merecen respeto, que salgan los directivos nacionales y regionales porque no han hecho la pega.

* Concejal Sr. Pantoja, reitera su saludo a los profesores, sus colegas han dicho en gran parte el sentir generalizado, saben lo denostado que han sido. Manifiesta su apoyo incondicional y absoluto al gremio de profesores de la comuna, como profesor e integrante de este cuerpo de concejales, espera que las condiciones se den satisfactoriamente para que los docentes no sufran desmedros en sus remuneraciones.

* Concejal Sr. Reus, saluda a todos los profesores y directores, manifiesta su apoyo ya que están luchando por una causa noble, la nueva reforma trae muchas consecuencias, va a afectar a todas las familias, espera que se llegue a un buen término.

* Concejal Sr. Salazar, saluda a los profesores, siempre ha dicho que para él las dos cosas más importantes para el ser humano es la educación y la salud, los profesores no han sido favorecidos con las leyes públicas, estas leyes no la hacen los concejales, las hacen los parlamentarios. Cree que el Alcalde nunca ha estado en contra de las demandas de los profesores, como autoridades harán todo lo que esté en sus manos para apoyar. Está totalmente de acuerdo con los profesores para que se valoren sus derechos.

* Concejal Sr. Marican, comparte las apreciaciones de sus colegas, todos se han dado cuenta que sin profesores no hay reforma. En relación a los cinco puntos de la carta, le compete plenamente al sostenedor, pero cuentan con su apoyo y hace un llamado al Presidente del concejo a respaldar la solicitud de los profesores.

Comparte lo señalado por el Presidente de la Comisión en dar un espacio al representante de los profesores.

- Sr. Presidente pide autorización para que un representante de los profesores se dirija al Concejo. Señores concejales autorizan.

- Profesora Sra. Ximena Almendra, señala que si bien en están apoyados por el nombre del Colegio de profesores, en estos momentos quien están haciéndose presentes en el país son las bases, los profesores colegiados o no colegiados, son todos docentes y han tomado las riendas de este movimiento. En base al documento, se estipulan algunas situaciones que le han implicado intranquilidad, nunca han dudado del apoyo del alcalde, pero necesitan que se concrete, todos saben que la gran mayoría de los docentes son a contrata, es por eso que a todos les ha unido el derecho y el deber de exigir sus derechos.

Le llaman amedrentamiento, al no sentir se apoyados por sus respectivos equipos directivos, que se les dijo que no podían adherirse al paro.

Además a algunos de sus colegas se le hizo firmar un documento, según por requerimiento de la subsecretaria, esto no corresponde, ya que no han dejado su trabajo y funciones, están trabajando con turnos éticos.

- Sr. Presidente, señala que lleva 10 años como Alcalde y siempre ha manifestados su apoyo a los profesores, pero hay cosas que debe aclarar, cuando asumió el nuevo DAEM (s), le dio a conocer la situación financiera del Departamento de Educación, es muy distinto como se ve desde afuera, por esto solicitó al Sr. Coña que hable con cada Director, diciendo que a nadie se le niega la posibilidad de adherirse al paro, pero si el Ministerio de Educación hace descuentos en la subvención por los días de paro, se rebajará de las liquidaciones de cada uno. Además con estos movimientos se disminuirá la matrícula, ya que los padres exigen continuidad. Por otra parte todos conocen el PADEM y no pueden desconocer la dotación para el año 2015.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que por algo esta así el sistema, la educación municipal se está matando sola, como alcalde debe tomar la bandera, la reforma se hizo a espaldas de las bases y esta mala, no se les puede descontar a los profesores, eso es amedrentar.



- Administrador Municipal Sr. Paz, señala que el sostenedor está encargado de administrar los recursos, y todos saben que son muy escasos, se manifestó desde un principio que se entendían las demandas, pero el deber es administrar los recursos del municipio. Además los términos han sido sumamente claros, cuando se habla de amedrentamiento o temor le parecen incorrectos, la conversación con los directores fue muy clara, se les dijo claramente que el Alcalde daba la libertad para quienes querían adherirse al paro, hay que ser responsables con las funciones, por otra parte están en una campaña para captar alumnado. La intención no es castigar a los docentes, si el Ministerio reintegra los recursos serán derivados a los docentes afectados en sus liquidaciones.

* Concejal Sr. Salazar, solicita orden en la sala.

* Concejal Sr. Lizama, acoge la moción de orden del concejal Salazar y aclara al señor Administrador que si él quiere usar la palabra y no es autorizado por el concejo no puede intervenir.

Luego dice que los profesores a nivel nacional están solicitando apoyo, es el momento de corregir la reforma, una reforma sin profesores, no tiene forma. Ellos solicitan el apoyo a este movimiento, las explicaciones del alcalde sobre incurrir en gastos, le recuerda cuando tuvieron que cubrir el puesto de don Pedro Alarcón Valenzuela, se le estuvo pagando su remuneración por un año y medio sin ningún vínculo laboral, en detrimento de las arcas financieras del municipio.

- Sr. Presidente, señala que realizará los contactos con el Seremi de Educación, y le solicitará que no se rebaje la subvención por los días de movilización al menos por este año.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente.

3.1.- El día martes 11 de noviembre, sostuvo una reunión con los vecinos del sector de Puraquina para coordinar la próxima inauguración del camino Pitrufuquén-Ñancul. La actividad se desarrollará este viernes, a las 11 de la mañana, con la presencia del Intendente Regional Francisco Huenchumilla.

También el día martes se realizó la reunión con organizaciones sociales y juntas de vecinos de la comuna para comenzar a definir el programa de actividades aniversario de la comuna. Las organizaciones tienen plazo hasta el próximo 26 de noviembre para inscribir sus actividades y hasta hoy martes para confirmar su participación en los carros alegóricos.

3.2.- El miércoles 12 de noviembre llegó hasta nuestra comuna la Jefa del Departamento de Desarrollo Urbano de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía, Sra. María Elena Harcha, gracias a una serie de gestiones realizadas por nuestro municipio tendientes a dar respuesta a los vecinos de calle Arturo Pérez Canto, calle que inicialmente no sería pavimentada en su totalidad por encontrarse en zona de riesgo. Tras una visita en terreno la representante de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo informó que la citada calle será pavimentada en su totalidad.

3.3.- También el día 12 de noviembre se desarrolló en Gorbea el segundo Encuentro Intercomunal del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar donde participaron 26 mujeres de Pitrufuquén. El Administrador Municipal, la Directora de Desarrollo Comunitario, las encargadas del programa y el concejal Adrian Ibarra asistieron también a esta actividad.

3.4.- La tarde del miércoles asistió junto al Director del SENCE y a la encargada de la OMIL a una reunión donde 15 trabajadores que perdieron su empleo tras paralizarse las obras del Hospital de Pitrufuquén, se integraron al Programa de Inversión a la Comunidad del SENCE. Los trabajadores firmaron un contrato de dos meses por media jornada laboral.

3.5.- El día miércoles 12 se iniciaron los trabajos de remoción y retiro de escombros en el Centro Cultural Municipal para comenzar la reconstrucción del Auditorio y la biblioteca. Los trabajos están a cargo de la constructora Valle de Acor y la inversión para este proyecto supera los 41 millones pesos.

3.6.- El día jueves 13 de noviembre recibí la visita del Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, Dr. Milton Moya, para concretar la firma del Convenio de Apoyo a la Gestión Local, que contempla un ítem de apoyo para gastos de traslado de pacientes y para la contratación de un segundo técnico paramédico, por un monto total de 11 millones 456 mil de pesos.



3.7.- El mismo día jueves, el Programa Promoción de Salud realizó la ceremonia de entrega de implementación deportiva y de sicomotricidad a cuatro jardines infantiles de la comuna. Este año fueron beneficiados Mi pequeño Tesoro de Villa Comuy, Eluney, Pichi Keche y La Orugueta. La actividad contó con la presentación del grupo de acrobacias en motocicleta de Carabineros "Las Tortugas Ninja".

3.8.- El día viernes 14, se realizó en dependencias del Club Caza y Pesca un almuerzo con los funcionario municipales, en conmemoración del "Día del Funcionario Municipal".

3.9.- Por otra parte, se refiere a la aprobación de algunos proyectos que se detallan a continuación:

- Aprobación Construcción distintas aceras de Pitrufrquén, bajo resolución exenta 12.153 del 11/11/2014 por un monto de \$ 49.991.156.

- Aprobación Mejoramiento Isla Municipal Pitrufrquén, bajo resolución exenta 12.154 del 11/11/2014, por un monto de \$ 49.994.406.-

- Aprobación Construcción Archivador Municipal bajo resolución exenta 11.574 del 29/10/2014 por un monto de \$ 11.000.000.

- Construcción reductores de velocidad en distintas calles de Pitrufrquén, resolución exenta 11.574 29/10/2014, por un monto de \$ 5.500.000.

- Entubamiento Canal Ernesto Riquelme y refugio peatonal Villa Esperanza, Pitrufrquén por un monto de \$ 5.500.000.

- Proyecto de pavimentación calle G. Riveros final norte, fue adjudicado y se suspenderá el tránsito temporalmente hacia la Isla Municipal y se habilitará el ingreso por la segunda bajada, lado oeste.

3.10.- Por último presenta el Informe N° 11, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el detalle de casos sociales atendidos con ayuda paliativa, desde el 15/10/2014 al 17/11/2014 en resumen se entregaron: Cajas de alimento, aporte para exámenes médicos, pasajes, materiales de construcción, ayuda económica para exámenes médicos, ayuda económica para servicio básico agua potable, bolsas de pañales, recargas de gas, compara leche ENSURE.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- * Concejal Sr. Marican, solicita dejar planteado la posibilidad de juntarse la Comisión de Salud con la Directora de Salud y su Jefe de Finanzas, para mañana miércoles 19 a las 15:30 hrs., en la sala de sesiones, con el fin de analizar el presupuesto de esta área.

- * Concejal Sr. Pantoja, dice que el acuerdo fue realizar este análisis de presupuesto los días viernes en la tarde, para el análisis del presupuesto de salud, hubo inconvenientes ya que llegaron solo dos concejales, solicita de igual forma respetar lo acordado.

- * Concejal Sr. Salazar, hay un acuerdo, pero igual solicita cambiar el día viernes, porque tiene hora al médico con su hijo.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que efectivamente para este viernes está planificada la reunión del presupuesto municipal, el de salud no se había reprogramado, pero se conversó que fuera un viernes.

- Sr. Presidente. solicita sancionar la propuesta del Concejal Sr. Marican.

- * Concejal Sr. Lizama, respalda la propuesta del Presidente de la Comisión, la idea es priorizar y optimizar los tiempos.

- *Concejal Sr. Marican, manifiesta que ante todo deben contar con el tiempo de los funcionarios, consultó a la Directora (s) y ella por agenda lo parece bien para mañana miércoles 19 de noviembre.

- Sr. Presidente. consulta a la Directora de Salud, si es posible para hoy en la tarde.

- Directora Dpto. Salud, Sra. Viviana Arroyo, manifiesta que tienen programadas otras reuniones, una más sería mucho.

- * Concejal Sr. Pantoja, le complica enormemente asistir mañana.

- * Concejal Sr. Marican, solicita poder sancionar su propuesta.

- * Concejal Sr. Pantoja, propone el día 5 de diciembre.

- Sr. Presidente, somete a votación de los Sres. Concejales la propuesta del Concejal Marican y del Concejal Pantoja.



- * Concejal Sr. Ibarra, se abstiene.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba el día 5 de diciembre
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba para el día 19 de Noviembre.
- * Concejal Sr. Reus, aprueba 5 de diciembre.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba 5 de diciembre.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba su propuesta día 19 de noviembre.

En consecuencia y en acuerdo de la mayoría de los Sres. Concejales, se acuerda reunión de Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, para el día 5 de diciembre de 2014, a las 15:30 hrs., en la sala de sesiones Club Social. Cuatro votos a favor del día 05.12.2014, dos votos para el día 19.11.2014 y una abstención.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 14, Área Municipal.

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas

, propone a los Sres. Concejales, la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2014 en las cuentas que a continuación se detallan:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.03.02.001.002	De Beneficio Fondo Común Municipal	5.176	
115.03.03	Participación en Impuesto Territorial	23.224	
115.08.03.001	Participación Anual	71.078	
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equip. Comunal	14.030	
115.13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios	4.908	
TOTAL		118.416	



GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.22.01.001	Para Personas (Alimentos y Bebidas)	2.500	
215.22.02.003	Calzado	310	
215.22.05.007	Acceso a Internet	2.000	
215.22.08.002	Servicio de Vigilancia	5.500	
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.000	
215.22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	2.500	
215.22.11.003	Servicios Informáticos	3.300	
215.22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	2.000	
215.24.01.008	Premios y Otros	2.500	
215.24.03.090.001	Al Fondo Común Municipal	5.176	
215.24.03.092.001	Art. 14 N° 6 Ley N° 18.695	175	
215.31.02.004.005	Mejoramiento Balneario Isla Municipal	3.500	
215.31.02.004.008	Proyecto Extensión Red Agua Potable R. Mahuidanche	4.908	
215.31.02.004.019	Adquisición e Instalación Elevador Edificio Municipal	14.000	
215.31.02.004.020	Proyecto Instalación Circuitos Deportivos Bases en Varios Sectores de Pitrufquén	14.381	
215.33.03.001.001	Programa Pavimentos Participativos	53.666	
TOTAL		118.416	

- Sr. Presidente ofrece la palabra

* Concejal Sr. Pantoja, consulta por la cuenta "Servicio de Vigilancia", que aumenta para cancelar los servicios hasta el 15 de enero, en esta fecha termina el contrato con esta empresa y si existe una fiscalización a esta empresa, ya que los destrozos en las plazas Pedro Montt son impresentables. Exigir en este poco tiempo que quede, que cumplan con su contrato.

* Cuenta Servicios Informáticos, a que se refiere.

- DAF Srta. Mónica Rivera, señala que es el "Servicio Informático" que utiliza finanzas de la municipalidad, educación y salud.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, por último la cuenta "Mejoramiento Balneario Isla Municipal", consulta si el monto (M\$3.500) porque están fuera del proyecto PMG presentado.

- SECPLPLAN Sr. Sandoval, señala que se complementan ambos proyectos.

* Concejal Sr. Lizama, dice que tuvo la oportunidad de hacer las consultas en las oficinas de la DAF, del Secplan y de la Directora de Obras, solicita una explicación a la modificación de un monta carga a un elevador.

- DAF, dice que el monta carga no pudo ser instalado dado al espacio de la escalera, además se hizo la consulta a distintas empresas, y todas recomendaron un elevador, el cambio fue por razones técnicas. La primera licitación no tuvo oferente, y ahora está en proceso la segunda licitación, los recursos se aumentaron con recursos de participación anual del fondo común.



* Continúa Concejal Sr. Lizama, presenta una inquietud respecto a las cámaras de seguridad que nunca han funcionado.

- SECPLAN Sr. Sandoval, señala que si están funcionando, cuando carabineros ha realizado algunas investigación ha utilizado los archivos que están en la oficinas del equipo informático.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, con estas observaciones aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la modificación

* Concejal Sr. Ibarra, dice que el sistema funciona pero la calidad es pésima, preocuparse de eso en una próxima contratación, aprueba.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que la mayoría de los destrozos ocurren durante el día, y el contrato debe respetarse hasta el 15 de enero de 2015.

* Concejal Sr. Reus, señala que se ha acercado a ver el funcionamiento de las cámaras, y han estado funcionando, aprueba la modificación.

* Concejal Sr. Salazar, no comparte lo que menciona el Secretario Municipal, si es así lo debería demostrar, en reiteradas ocasiones han reclamado el mal servicio de vigilancia. Por tanto no aprueba el Ítem de Servicio de Vigilancia, el resto de la modificación aprobado.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta su alegría por la instalación de un elevador en la municipalidad, que por años se ha venido solicitando, una solución para las personas de capacidades diferentes y adultos mayores, considerando que en el segundo nivel hay muchos servicios que reciben una gran afluencia de público, aprueba esta modificación presupuestaria.

- Sr. Alcalde aprueba la modificación.

En consecuencia se aprueba la modificación presupuestaria N° 14 presentada correspondiente al área municipal por la unanimidad del Concejo, salvo lo señalado por el concejal Sr. Salazar, que no aprueba la cuenta 215.22.08.002, Servicio de Vigilancia.

6.2.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 9 del Departamento de Salud Municipal.

- Encargado de Finanzas Sr. Miguel Guzmán Fuentes, presenta a los Sres. Concejales, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del presupuesto de Ingresos y Gastos del Dpto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación indica.

PRESUPUESTO DE GASTOS (Disminuye)

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	9.202
TOTAL DISMINUCIÓN DE PPTO. DE GASTOS			9.202

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	9.202
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS			9.202

- Sr. Presidente ofrece la palabra y solicita el pronunciamiento de señores Concejales.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba.

Por lo tanto se aprueba por unanimidad la presente Modificación Presupuestaria N° 9, del Departamento de Salud Municipal.



6.3.- Definir día y hora de próxima Sesión Ordinaria de Concejo.

- Presidente del Concejo propone reprogramar la sesión ordinaria del día martes 25 de noviembre, por el viaje de los Sres. Concejales al Congreso de Concejales de Chile que comienza ese mismo día, por tanto se propone adelantar la reunión para el día lunes 24 de noviembre, a las 10:00 hrs., en la sala de sesiones del Club Social.

* Sres. Concejales aprueban la propuesta del Sr. Presidente y Alcalde don Humberto Catalán Candía, por unanimidad.

7.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente, da a conocer documento enviado a la Ministra de Salud, por las obras del Hospital de Pitrufquén, solicitando que pueda hacerse presente en la comuna, para saber las alternativas para terminar esta anhelada obra.

* Concejal Sr. Lizama, comenta que a esto se suma la paralización a las obras de ampliación del servicio de urgencia.

- Sr. Presidente, señala que la empresa que se ganó la licitación se declaró en quiebra, pero se están haciendo las gestiones necesarias para continuar con la obra, vía trato directo, y que se incluyó en el oficio por lo mismo, haciendo resaltar más que nada la paralización del proyecto de Normalización del Hospital.

A continuación da lectura a Oficio N° 1199 dirigido a la Sra. Ministra de Salud, invitándola a la comuna y luego solicita a señores concejales firmar dicho documento para respaldo y según lo acordado.

7.1.- Concejal Sr. Pantoja:

En primer término, manifiesta su alegría respecto al proyecto que se va a desarrollar en la isla municipal, se peleó por mucho tiempo para que esto se realizara, de su parte desde que se instaló en el primer concejo, lo agradece y también los usuarios.

Respecto al portón de la isla, señala que hace un fin de semana atrás quedaron usuarios al interior de la isla, cree que se deben restablecer los horarios, ya que al parecer el Sr. Maldonado no estuvo de acuerdo en abrir el portón a estas personas.

- Sr. Presidente, señala que ya se tomaron las medidas, conversó con la Directora de Obras, lamenta mucho lo acontecido, y espera que no se vuelva a repetir.

* En otro punto, manifiesta su alegría por el mejoramiento del bache que estaba en calle Fco. Bilbao, frente a Funeraria Sur, agradece que se haya materializado esta reparación, que molestó por mucho tiempo a los automovilistas.

* Aprovecha la ocasión para consultar a la Sra. Oriana Bonvallet, Directora de Obras Municipales, respecto a la intervención de la empresa de aseo en la comuna, el contrato debe decir mantención de las áreas verdes de toda la comuna, y en muchos sectores no se ha limpiado, por tanto hace un llamado a la Directora de Obras que se comprometió con los vecinos, para que haga cumplir este contrato. Ej. Calle Pérez Canto.

* Consulta por la gente que se contrata a través del programa del SENCE por media jornada, quisiera saber que labor van a realizar, hay innumerables situaciones que se necesitan y a veces no hay gente disponible, con esto se tiene la oportunidad para dar solución a varias solicitudes pendientes.

* Por último, consulta respecto a los paraderos de calle Rodríguez, tiempo atrás se comentó la posibilidad de retirar los paraderos de calle Palazuelos y de calle Rodríguez, se materializó el retiro del paradero de calle Palazuelos, pero no así el de calle Rodríguez. Solicita reevaluar y que se haga a la brevedad el retiro de este paradero, que no cumplen ninguna función.



7.2.- Concejal Sr. Ibarra:

* Manifiesta su alegría por el proyecto de la Isla Municipal, pero solicita no quedarse en eso solamente, seguir luchado para que se siga mejorando, trabajar en los horarios de verano, para la gente que va a acampar.

* Respecto al tema de áreas verdes, en calle Carrera necesita corte de pasto, tiene un espacio amplio de área verde y es una calle visible de la comuna.

* Solicita saber que tan bien se conversó con don Milton Moya por el convenio, y que se dijo sobre la obra del Hospital de Pitrufrquén.

* Le gustaría reevaluar el tema del Gimnasio Dinamo, hay muchos jóvenes que utilizan ese espacio, de lo contrario reubicarlos en otro lugar.

* El informe de situación de calle lo encuentra fantástico, hay muchas personas en esta situación, no le gustaría que quede solamente en los archivos, le gustaría saber que se va hacer al respecto.

- DIDECO Sra. Amelia Riquelme, señala que para el próximo año se va implementar un programa especial con Psicólogos y Asistentes Sociales para trabajar exclusivamente con la gente en situación de calle.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, sería bueno que el programa SENDA llegue a Pitrufrquén.

- DIDECO Sra. Amelia Riquelme, responde que también han estado en conversaciones con los encargados del programa, para traer actividades, y poder intervenir en este tema.

- Sr. Presidente, responde la pregunta del concejal, respecto a la reunión con el Director de Salud Araucanía Sur, que no fue posible, pero si fueron atendidos por el Subdirector, el trámite fue judicializado, pero el servicio tiene fe en que esto se resolverá en un corto plazo. Le solicitó al Sr. Moya que pudiera venir al Concejo Municipal, pero este señaló que no vendría hasta tener todo subsanado, ya que estaba cansado de los insultos.

7.3.- Concejal Sr. Reus:

* Contento por los trabajos que se realizaran en la Isla Municipal, solo sugiere poder podar los arboles en el sector cercano a la propiedad de la familia Paillalef.

* En Calle Barros Arana, al llegar a Palazuelo, instalar nuevamente una señalética "CEDA EL PASO".

* Solicita el ensanchamiento de una alcantarilla en Camino a Manzanal, hace mucha falta, la calle está muy angosta.

- Sr. Presidente. señala que este camino le corresponde a Vialidad, enviará documento.

* Agrega concejal Reus que además le hace falta ripiadura.

* Consulta si las máquinas de obras están en buenas condiciones, para hablar con don Domingo Antiman.

- Sr. Presidente le responde que sí, que están en buenas condiciones.

7.4.- Concejal Sr. Salazar:

* En primer lugar, señala que en estos días ha estado trabajando con los funcionarios en la ex Escuela Sendero del Alba, y se ha percatado de la gran cantidad de vehículos municipales y de particulares que se encuentran tirados en ese patio, ver la forma de rematar, ya que se están robando piezas de los mismos, tomar una determinación, para limpiar el terreno.

* Además se percató que muchas dependencias están en malas condiciones, sugiere poder hacer un mantenimiento para que los funcionarios puedan trabajar en óptimas condiciones.

* Los vecinos de calle Carrera sector Población de Carabineros, le manifestaron que la empresa no ha ido a cortar el pasto.

* En varias ocasiones ha tenido que ir a solicitar ficha al Cesfam muy temprano, y se ha percatado que a esa hora llegan uno o dos funcionarios, los demás entran a las 8,30, y desde ese horario hasta que llegan sus colegas, la persona que atiende se queda sola. Solicita modificar el horario del guardia, para que no quede sola la funcionaria, ya que muchas veces la gente es muy prepotente.



- * Consulta si están coordinados los días que se celebrará el Aniversario de Pitrufquén.
- * Pregunta que se hará con los materiales en buen estado que quedaron de la reparación del Centro Cultural, hay algunas organizaciones que están solicitando que se les pueda donar.
- Sr. Presidente. dice que el material en buenas condiciones se entregará como ayuda social.
- * Consulta por el proyecto de ciclovía Pitrufquén - Cementerio Municipal.
- Sr. Presidente. dice que está presentado en Temuco, se han sacado algunas observaciones.
- * Respecto al proyecto de módulos movibles en terreno de ferrocarriles, escuchó que se reactivará un recorrido de tren de pasajeros Loncoche – Santiago, esto sería una buena alternativa para la comuna y los módulos que se emplazaran en ese sector.
- Sr. Presidente. señala que no ha podido avanzar en este proyecto, porque se exige que la municipalidad tenga en usufructo o comodato este terreno, de lo contrario no se financia el proyecto. Igual están buscando otras vías de financiamiento; a través del Senador don Eugenio Tuma, se solicitó una audiencia con el Gerente de Ferrocarriles del Estado.
- * Consulta si tiene respuesta sobre el socavón en el sector de Huefel.
- Sr. Presidente. dice que se envió la documentación, pero la D.O.H, no ha dado respuesta.

7.5.- Concejal Sr. Marican:

- * Se refiere en primer lugar a una denuncia que están haciendo los vecinos del sector Villa Las Américas y Villa Independencia, cercanas a la Planta de Tratamiento de Agua Servidas, respecto a la emergencia sanitaria que les afecta, solicita hacer las denuncias correspondientes.
- * Comparte la inquietud de sus colegas respecto a las falencias que ha tenido en su trabajo la empresa encargada de áreas verdes, especialmente en el sector ultra estación en la áreas de juegos, cortar el pasto y retirar micro basurales.
- * Por una situación personal no pudo estar en la reunión del día martes pasado, donde se trató el tema del Convenio del Gimnasio Dinamo Chile, le gustaría saber los argumentos de esta medida, ya que unas de las cosas que se argumenta en la ley 18.695 en el art. 4to., es sobre sostener convenios con diferentes entidades relacionados con la educación, la cultura y la salud. Unos de los argumentos del término del contrato se refieren al incumplimiento de contrato. Ha sido una de las personas que ha apoyado a estos deportistas, la condición fue gratuidad de cuarenta cupos, existe un listado de las personas beneficiadas. Además estos gimnasios están acreditados. Por todo esto, solicita analizar en una reunión de comisión, ya que no considera necesario dar un corte a este convenio, solicita dar continuidad a este convenio.
- Sr. Presidente. señala que analizará esta situación con su equipo de trabajo.
- * Se alegra enormemente de poder concretar el PMG de la Isla Municipal. Y solicita una evaluación respecto a los horarios de cierre del portón Isla Municipal.
- Sr. Presidente. dice que ojala se pueda cuidar las mejoras que se realicen, ya que son más de 50 millones los que se van invertir, por ahora quedará el acceso libre a la Isla.
- * Dentro de las observaciones del Sr. Milton Moya, habló de algunas mitigaciones para la atención primaria de la comuna. Solicita un informe de las mitigaciones y el estado de avance respecto a la construcción de un Cecosf y Cesfam.
- * Por último, solicita dar una solución al badén que existe en la calle lateral (calle de servicio Chanco poniente), donde han ocurrido varios accidentes en una rejilla que existe en ese lugar.

7.6.- Concejal Sr. Lizama:

- * En primer lugar, se refiere a la cobardía del Sr. Moya, Director del Servicio de Salud, por no dar la cara frente al Concejo Municipal, y no dar solución a la crisis sanitaria de esta comuna.



* Apoya a su colega Marican, en sus argumentos de continuar con el convenio Gimnasio Dinamo Chile.

* Estuvo conversando con el Secplan, por la regularización de las calles y pasajes que no cuentan con ampliación de redes sanitaria, la idea es realizar un catastro y poder acceder a través de un PMU. Como por ejemplo Pasaje Matta, frente a la cancha Surlat y también entre Mackenna y 5 de Abril.

* Comenta que todos están felices por el mejoramiento de la Isla Municipal que se realizará próximamente, pero nadie ha observado que el funcionario encargado no ha dado cumplimiento a la mantención de la isla, solicita poder normar y que cumpla con su labor.

* Respecto a los paraderos de calle Rodríguez, en Pitrufoquén se carecen de servicios higiénicos y estos paraderos se pueden reacondicionar, ya que es una tremenda necesidad que manifiesta la gente.

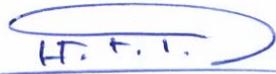
* Sugiere que un concejal pueda integrar la comisión organizadora para el Aniversario de Pitrufoquén, pero el más indicado ya que ha estado trabajando es su colega Ibarra.

- Sr. Presidente. señala que no habría inconvenientes.

* Concejal Sr. Salazar, consulta por las fechas de las actividades.

- DIDECO Sra. Amelia Riquelme, señala que para la próxima sesión presentará un calendario con las actividades de aniversario.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13, 20 horas.



HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL